

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

22088 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas mediante providencia de fecha 24 de junio de 2022, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº B-1022/2022, Sector Público Local, Ayuntamiento de San Juan del Molinillo (Ávila), que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por presuntas responsabilidades contables puestas de manifiesto por el Ayuntamiento de San Juan del Molinillo y que se refieren a presuntas irregularidades en el cobro de ingresos municipales.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 1 de julio de 2022.- Letrado-Secretario, Manuel Izquierdo Arines.

ID: A220028389-1